DO-GGP 13057

Bogotá D. C., 17 de marzo de 2021

Señor
SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE
Representante Legal
CONSORCIO ISLA CARIBE
Carrera 7C No 125-08
(1) 4926970
info@latincosa.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de obra No. 1631 de 2020. CORREDOR CUATROVIENTOS- CODAZZI

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato de Obra No. 1631 de 2020, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA CUATRO VIENTOS CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.", le informo lo siguiente:

1. A partir del 17 de marzo de 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 212621 de fecha 05 de marzo de 2021, y con Aprobación de las Garantías exigidas mediante memorando DC 18158 de fecha 16 de marzo de 2021.

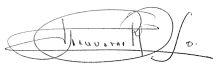
3. Para el control y vigilancia de las obras a ejecutar en las vías en jurisdicción del Departamento de Cesar el INVIAS contrató a la firma CONSORCIO INTERVENTOR VIAL HMV-WSP 172, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Calle 70 No 7-30 piso 3. Edificio séptima setenta, Bogotá D.C Teléfono fijo/celular: (1) 2114577 y correo electrónico: apmoralesn@h-mv.com.

4. El INVIAS designó mediante oficio DO 12855 del 17 de marzo de 2021 al ingeniero LUIS JAIME DIAZ PÉREZ como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono

DO-GGP 13057

fijo/celular: (051) 377 0600 y correo electrónico: ldiazp@invias.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente
por ROJAS SILVA
HERNAN AUGUSTO

HERNAN AUGUSTO ROJAS SILVA
Coordinador Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

Proyecto: ALVARO DE JESUS GALVIS